

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de accionistas de MERLIN, válidamente celebrada hoy, día 17 de junio de 2020, en segunda convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida junta general (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, como otra información relevante en fecha 14 de mayo de 2020, número 2.265).

Las propuestas de acuerdo aprobadas pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad (www.merlinproperties.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa en los términos y plazos legamente establecidos.

Madrid, 17 de junio de 2020.

Merlin Properties SOCIMI, S.A.